



Reunidos los presidentes de clubes adscritos, al regional 1 – zona intercomarcal 3, en **Vall d'Uxo** el 24 de octubre del 2017, se tomaron los siguientes acuerdos;

## ASISTENTES

Asistieron los clubes de colombicultura: Altura - La Alturana, Castellnovo - San Cristobal, Jerica - Santa Agueda, Segorbe - La Segorbina, Almenara, Casanya - Vall De Uxo, Vall de Uxo-Sant Xotxim, el Cortijillo, Sot de Ferrer, la Llosa y Chilches.

La FCCV estuvo representada por el Delegado Regional 1 Jacinto Mesado y el presidente del comité de competición Enrique Ferrandis.

**Los Deportistas y Peñas, deberán estar en posesión de la Licencia de la F.C.C.V., como máximo el 1 de Diciembre de 2017, para poder participar en los Campeonatos organizados por la FCCV.**

Después de explicar la competición del 2018 por parte de los representantes federativos, se tomaron los siguientes acuerdos, por consenso de los presentes, para la Temporada Deportiva de la FCCV 2018:

## 1. Comarcales Adultos.

Se acuerda entre los presidentes de la zona Inter 3 realizar cuatro comarcales.

El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de **65 €**.

- Participación de 93 palomos + 2 palomos del delegado
- Realización de 6 pruebas puntuables
- Subvención a la sede comarcal u organizador de 200 €
- El reparto de las plazas será de forma libre.

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	CLASIFICACIÓN AL INTER	FECHA
ALTURA	MIÉRCOLES Y DOMINGO	17 PALOMOS	Diciembre
CHILCHES	MIÉRCOLES Y DOMINGO	16 PALOMOS	Enero
CASTELLNOVO	MARTES Y SABADO	16 PALOMOS	Enero
ALMENARA	MARTES Y SABADO	16 PALOMOS	Enero

- **En la sede de ALTURA se clasificarán 17 tarjetas para el Intercomarcal:** 16 tarjetas por regularidad que no pagarán ningún importe. Más el primer clasificado de la última prueba que obtendrá una tarjeta gratuita, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad. En caso de empate a puntos en la última prueba, el sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.
- **En las sedes de CHILCHES, CASTELLNOVO y ALMENARA se clasificarán 16 tarjetas para el Intercomarcal:** 15 tarjetas por regularidad que no pagarán ningún importe. Más el primer clasificado de la última prueba que obtendrá una tarjeta gratuita, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad. En caso de empate a puntos en la última prueba, el sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.
- El Plazo máximo para el ingreso de plazas del comarcal de Diciembre, el martes 21 de Noviembre de 2017 en la **Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos de los comarcales se realizaran por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan**
- El plazo máximo para el ingreso de las plazas de los comarcales de Enero, será el jueves 21 de Diciembre de 2016 en la **Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos de los comarcales se realizaran por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan**



## 2. Comarcal de Palomos Jóvenes.

- No hay solicitudes.
- El precio de inscripción del palomo es de **45 €** y se clasifican 14 palomos para el Regional de palomos Jóvenes nº 1.

Para poderse realizar los Comarcales de Jóvenes y el Regional de Jóvenes de la zona Regional, tendrán que estar asignados a principio de temporada como mínimo 5 comarcales de jóvenes y si no hubieran aproximadamente 65 plazas pagadas en cada Comarcal de Jóvenes hasta el día 30 de Marzo.

**Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos de los comarcales de Jóvenes se realizaran por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan.**

## 3. Campeonato Intercomarcal.

El Campeonato Intercomarcal se realizará en **ALTURA**. Los días de realización de las pruebas serán **Martes y Sábados**.

- 24 Campeonatos Intercomarcales, 6 por regional
- Participación de 95 palomos, 92 clasificados de comarcales y 3 para la sede organizadora.
- Campeonato de 7 pruebas puntuables
- Celebración en el mes de Febrero
- Clasifican 21 palomos por Intercomarcal. 14 palomos para el Campeonato Regional y 7 tarjetas para el Campeonato Copa Comunitats. Dicha tarjeta será transferible únicamente a palomos que hayan participado en Campeonatos Intercomarcales. El Primer clasificado de la última prueba será el clasificado número 21 vaya donde vaya, en caso de empate se realizará un sorteo entre todos los palomos que no hayan obtenido la clasificación por regularidad.

## 4. Comarcal Copa Federación.

Lo realiza el club **CASAÑA** en miércoles y domingo

**El precio de la inscripción a este comarcal es de 90 €.**

- En este comarcal se clasifican: 18 tarjetas para el Intercomarcal del año 2019 y 15 tarjetas para la final de la Copa Federación. Se clasifican 30 tarjetas por regularidad. Los tres primeros clasificados de la última prueba obtendrán una tarjeta, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad, y se clasificarán previo pago de 150 € cada uno. En caso de empate a puntos en la última prueba se clasifican 2 palomos que serán los mejor clasificados por la regularidad del campeonato que serán los clasificados en el puesto 31 y el 32 y uno que se sorteará que será el clasificado en el puesto 33. El sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.

La fecha de pago para pagar las plazas será el día 23 de marzo para todos los Comarcales Copa Federación de la CV.

**Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos del Comarcal Copa Federación de se realizaran por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan.**

**Las fechas, tanto del Comarcal Copa Federación como de la Copa Federación, se determinarán conforme a las necesidades de cada zona Regional, así como de ingreso y reparto de guías del mencionado Comarcal.**



## 5. Acuerdos

- Se decide seguir con los acuerdos de los años anteriores.
- El intercomarcal irá cambiando de zona, un año lo realizará el Alto Palancia y al otro año lo realizará la Plana Baja, así sucesivamente. En la competición del 2018 le toca realizarlo al Alto Palancia.
- Si alguien de la zona inter 3 no está conforme con los acuerdos que se tienen, deberán asistir a la reunión de presidente y decirlo personalmente.
- El club que realice el Intercomarcal, tiene preferencia a realizar el Comarcal de Diciembre (si quiere realizarlo).
- Los clubs que no han realizado competición el año anterior, tienen preferencia sobre los que la han realizado. Esta normativa se mirará para aplicarla el último año de competición.